

Proceso: Verbal de Entrega de la Cosa del Tradente al Adquiriente
Demandante: Jaime Alberto Ramírez González.
Demandado: Saúl Largo Orozco.
Rad: 2019-00042.

Constancia: Levantadas ya las restricciones, desde el 1 de Octubre de 2020, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la Inspección Judicial al predio objeto de la demanda. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.

Orlando A. García D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Auto N° 392

Vista la constancia que precede , solo queda en este proceso Verbal de Menor Cuantía de Entrega de la Cosa del Tradente al Adquiriente promovido a través de apoderado judicial por el señor JAIME ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ c.c. 75.039.581, en contra del señor SAUL LARGO OROZCO C.C. 9.921.008, fijar nueva fecha y hora para realizar la INSPECCION JUDICIAL, que se había fijado para el pasado 30 de marzo de 2020.

Tal actuación se realizará el día MARTES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Acustín Vélez Saenz
ACUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 089 del 7 de octubre de 2020

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO